

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

143**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Liderbús, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de tapicería para vehículos y almacén en la avenida de Madrid, número 26, nave 15, de esta población.—Expediente 391/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 29 de diciembre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/295/12)